

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 5 de marzo de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de marzo de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

A N E X O

Procedimiento: Ayudas Directas 2010 y 2011.

Recurso: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

1. Denominación social: Ruiz Espejo, S.C.A. con NIF F14483622.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 3033752.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declaran corregidos los incumplimientos de menores detectados en la campaña 2010.

2. Nombre y apellidos: Eduardo Álvarez Quesada, con NIF 25845591P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 6010800.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declaran corregidos los incumplimientos de menores detectados en la campaña 2010.

3. Nombre y apellidos: Antonio Rodríguez Subires, con NIF 25258579W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010. Expte. 7000182.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2010:

Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declaran corregidos los incumplimientos de menores detectados en la campaña 2010.

4. Nombre y apellidos: Miguel Puente Quirós, con NIF 24108129N.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 4001590.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:

Incumplimiento 1: El ganado mantenido al aire libre no se protege contra las inclemencias del tiempo, los depredadores y el riesgo de enfermedades.

Incumplimiento 2: Los animales no están cuidados por un número suficiente de personal.

Incumplimiento 3: No comunicar en plazo a la base de datos del SIGGAN, los nacimientos, movimientos y muertes.

5. Nombre y apellidos: Francisco Jiménez Martín, con NIF 24065616A.
Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 4010625.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:
Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.
6. Denominación social: Chavero e Hijos, S.L. con NIF B21354972.
Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 5005534.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:
Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están correctamente identificados de forma individual.
Incumplimiento 2: No comunicar en plazo a la base de datos del SIGGAN, los nacimientos, movimientos y muertes.
7. Denominación social: Hermanos Márquez, C.B. con NIF E83375642.
Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 5009697.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:
Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están correctamente identificados según establece la normativa.
Incumplimiento 2: El ganadero no ha comunicado en plazo a la autoridad competente los movimientos de entrada y salida de la explotación.
8. Nombre y apellidos: Ramón Lucena Vázquez, con NIF 25670995M.
Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 7005195.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:
Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de los animales encontrados muertos en cada inspección y no se mantienen 3 años como mínimo.
Incumplimiento 2: No todo el animal enfermo o herido recibe el tratamiento adecuado, ni tampoco dispone de un local para el aislamiento de estos.
Incumplimiento 3: Los materiales de construcción con los que contactan los animales les causa perjuicio o no pueden limpiarse y desinfectarse a fondo.
Incumplimiento 4: El ganadero no tiene registro de tratamientos médicos y no se mantienen 5 años como mínimo.
Incumplimiento 5: Todos los animales no tienen acceso al alimento y agua adecuados a sus necesidades.
Incumplimiento 6: El ganado mantenido al aire libre no se protege contra las inclemencias del tiempo, los depredadores y el riesgo de enfermedades.
9. Nombre y apellidos: Ángeles Gallardo Chíncoa, con NIF 74916743Q.
Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 8009195.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:
Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declaran corregidos los incumplimientos de menores detectados en la campaña 2011.
10. Nombre y apellidos: Manuel Morón Amuedo, con NIF 34073075R.
Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 8016191.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:
Resolución favorable de la D.G.P.A.G., por la que se declaran corregidos los incumplimientos de menores detectados en la campaña 2011.
11. Denominación social: Explotaciones Losomar, S.L. con NIF B41827742.
Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 8028658.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:

Incumplimiento 1: Utilización de productos fitosanitarios no autorizados.

12. Nombre y apellidos: Esperanza Ocaña Peña, con NIF 27971966X.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayudas Directas 2011. Expte. 8024465.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2011:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de hoja de fertilización nitrogenada/utilización de estiércoles y purines.